



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

En la Ciudad de México siendo las 16:00 horas, del 28 de febrero de 2024, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, servidor público designado por la convocante UMAE Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich la cual solventaría las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Forma de Presentación, No. de Preguntas. Rows include Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V., Israel Gamboa Montes, and Maria del Carmen Magaña Ramirez.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:





### Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**"Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024**

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

1. Dice: subrubro a) capacidad de los recursos humanos: 8 puntos  
Entendemos que existe un error en la puntuación en este subrubro y deberían ser 11 puntos para sumar los 22 puntos del rubro i.  
Favor de aclarar

**Respuesta:**

*Es correcta su apreciación*

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

2. Cuando "el proveedor" exceda el tiempo máximo de 2 días hábiles para la reparación de los equipos posteriores al diagnóstico de servicio correctivo.  
Solicitamos a la convocante, reconsiderar este tiempo, 2 días son insuficientes. Posterior a un servicio correctivo se hacen diversas pruebas. Para la partida 4 ultrasonido endoscópico, es un equipo formado por lentes ópticos y después de una reparación se requieren al menos 48 horas para el secado de sellos antes de hacer las pruebas de hermeticidad y valoración de imagen, que son por lo menos otras 36 horas.  
Favor de reconsiderar este tiempo

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta, en lo respectivo a la partida 3, 4, 5 y 6, el tiempo máximo de reparación será de 96 horas.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

3. Dice: la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva  
Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el folio es independiente de la propuesta técnica y de la propuesta económica. Favor de aclarar.

**Respuesta:**

*El folio deberá estar unificado para la propuesta (técnica, económica y legal)*

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

4. Solicitamos amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este numeral, acepte opiniones de cumplimiento con fecha de emisión de un día hábil anterior a la presentación de propuestas para que pueda integrarse y subirse al sistema en tiempo y forma. ¿se acepta?

**Respuesta:**

*No se acepta, las opiniones de cumplimiento deberán estar vigentes al día de la carga de las propuestas.*

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

Página 2 de 9



### Acta de Junta de Aclaraciones

#### Licitación Pública Nacional

#### "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

5. Dice: propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.  
Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el folio es independiente de la propuesta técnica y a la documentación legal-administrativa. Favor de aclarar.

**Respuesta:**

*El folio deberá estar unificado para la propuesta (técnica, económica y legal)*

**Preguntas efectuadas por: 1. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.**

6. Dice: el licitante deberá demostrar que cuenta con la siguiente herramienta y accesorios mínimos necesarios para realizar los mantenimientos:  
- osciloscopio.  
- multímetro.  
Solicitamos amablemente a la convocante solo considerar multímetro y maleta de herramienta, ya que el osciloscopio es un equipo que no es de fácil transportación en una maleta.  
¿se acepta?

**Respuesta:**

*Se acepta su propuesta, sin ser limitativo para los demás participantes.*

**Preguntas efectuadas por: 3. Maria Del Carmen Magaña Ramirez**

7. En el anexo uno donde dice generalidades para los servicios de mantenimiento de las partidas, en uno de sus párrafos indica lo siguiente: el mantenimiento correctivo, debe incluir el suministro y colocación de todos los materiales y refacciones que sean necesarios para restablecer el habitual y correcto funcionamiento de los equipos. Estas refacciones incluyen las necesarias para la realización de: reparaciones menores de todos los equipos y reparaciones mayores de todos los equipos. Con esto entendemos que dentro de nuestra propuesta económica se deben de considerar todas las refacciones posibles a utilizarse dentro del servicio, independientes de las refacciones solicitadas en su rutina de mantenimiento preventivo? Favor de aclarar

**Respuesta:**

*Es correcta su apreciación, ya que, ante un mantenimiento correctivo, existe la posibilidad de requerir cualquier refacción. Así mismo se señala que los montos incluidos en las propuestas económicas deberán ser los totales por cada partida, así como los precios unitarios para los servicios, además por el área técnica, se requiere que se contemplen la totalidad de las refacciones para mantener los equipos en operación.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

8. Solicitamos a la convocante favor de verificar, porque no coinciden las partidas entre el portal de compranet, el anexo 1 que esta en las bases (pagina 39) y el anexo tecnico en formato

Página 3 de 9



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

REGENERACIÓN DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA



### Acta de Junta de Aclaraciones

#### Licitación Pública Nacional

#### "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

PDF. Favor de señalar que numero de partida y descripción debemos considerar para elaborar nuestra propuesta

**Respuesta:**

*Se corrigen las partidas en el portal CompraNet.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

9. Favor de indicar si la asignación será por partida.

**Respuesta:**

*Es correcta su apreciación, la asignación es por partida.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

10. Solicitamos a la convocante permita que los documentos de puntos y porcentajes se presenten sin folio y que no sea motivo de descalificación de la propuesta, ¿se acepta?

**Respuesta:**

*No es posible aceptar su propuesta, debido a que las propuestas pueden ser objeto de auditoría.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

11. Solicitamos a la convocante acepte presentar opinión del imss emitida entre la fecha de publicación de la convocatoria en compranet y la fecha de apertura de propuestas, lo anterior debido a que la vigencia de la opinión del imss es del mismo día que se emite y en ocasiones el portal está en mantenimiento por lo que se podría no obtener en la misma fecha de apertura, ¿se acepta?

**Respuesta:**

*No se acepta, las opiniones de cumplimiento deberán estar vigentes al día de la carga de las propuestas.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

12. Es correcto entender que para cumplir con el numeral 4.1.12 autorización para consultar su opinión de cumplimiento 32-D en materia de seguridad social, bastará con presentar el formato 10, o también requieren que se presente el documento que genera el portal del IMSS de hacer pública la opinión de cumplimiento, favor de precisar.

**Respuesta:**

*Es correcta su apreciación, deberán integrar a la propuesta la carta señalada. De la misma manera deberán presentar las opiniones de cumplimiento vigentes tal como lo señala la convocatoria.*

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**



### Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional  
"Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares  
de Diagnóstico y Tratamiento"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

13. Si el manifiesto fue presentado en años anteriores y a la fecha no ha tenido modificación, ¿se puede presentar con la fecha que se tramitó por primera vez? (ejemplo julio 2018)

**Respuesta:**

No se acepta su propuesta ya que los documentos deben actualizarse con respecto a las fechas de la presentación de las propuestas.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

14. Pagina 50 inciso e normas. Certificado de calibración. Respecto a la partida 4 ultrasonido endoscopico marca fuji, es correcto entender que ¿solo se debe presentar certificado de calibración del mutímetro y el osciloscopio? Favor de precisar

**Respuesta:**

Bastara para cumplir con este subrubro con presentar el certificado vigente del multímetro.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

15. Pagina 52 subrubro experiencia en asuntos relacionados, solicitamos a la convocante en el caso del ayudante permita presentar carrera técnica, pasante, o constancias de capacitación para cumplir con este punto y obtener el máximo puntaje, ¿se acepta?

**Respuesta:**

Para la integración de los equipos de trabajo el ayudante deberá contar como mínimo con carrera técnica y anexar su correspondiente título y cédula, por lo tanto no se acepta su propuesta de aceptar como válidos cartas de pasante, en tanto que las constancias son para el subrubro de competencia.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

16. Pagina 52 competencia o habilidad, ¿es correcto entender que las constancias y demás pueden presentarse de cualquier año de emisión, y pueden ser expedidas por instituciones de capacitación privadas o por las marcas? Favor de precisar.

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, se tomarán como válidas sin importar el año y pueden ser expedidas por empresas privadas y/o marcas. No se omite mencionar que deberán estar enlistadas, debidamente ordenadas y deberán ser de acuerdo a la partida por la que participen.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

17. Pagina 52 capacidad de equipamiento, respecto a los certificados vigentes ¿es correcto entender que se refiere a los certificados de calibración de los equipos a utilizar en el servicio?, mismos que indica cada partida cuales son los que requieren. Favor de precisar



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

Respuesta:

Es correcta su apreciación se refiere a los certificados de calibración vigentes de los equipos de medición a utilizar en los servicios. No se omite mencionar que para ser consideradas como válidas, dichas documentales deberán estar enlistadas, debidamente ordenadas y deberán ser de acuerdo a la partida por la que participen.

Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes

18. Página 53 experiencia. ¿es correcto entender que para acreditar la experiencia bastará con presentar en el curriculum la relación de clientes señalando desde que año se les ha otorgado el servicio?

Respuesta:

No es correcta su apreciación ya que deberá incluir en el curriculum el listado con los datos mínimos de contacto de los principales clientes.

Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes

19. Pagina 53 especialidad, solicitamos a la convocante si los 20 contratos pueden ser de cualquier año y no afecta si se repiten años

Respuesta:

Se acepta su propuesta, sin embargo no se omite mencionar que para considerar este subrubro como válido se deberán enlistar los contratos de acuerdo a la partida para la que participe, así como el objeto de la contratación para corroborar que es de condiciones similares al servicio que se pretende contratar y organizados de acuerdo a la partida por la que participen.

Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes

20. Pagina 53 especialidad, solicitamos a la convocante si los 20 contratos pueden ser de cualquier equipo mientras consistan en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico

Respuesta:

No se acepta su propuesta, los contratos deberán ser correspondientes a las partidas por las que se pretenda participar, es decir el objeto de la contratación debera ser similar al que se pretende contratar, debidamente organizados y enlistados para considerarlos como válidos.

Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes

21. Pagina 53 cumplimiento contratos. Solicitamos a la convocante nos indique si aceptan cartas emitidas por nuestros clientes, sin importar la fecha de emisión de la misma, o en su defecto, liberación de fianzas.





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional**

**"Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento"**

**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024**

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta, sin embargo no se omite mencionar que para considerar este subrubro como válido se deberán enlistar los contratos de acuerdo a la partida para la que participe, así como el objeto de la contratación para corroborar que es de condiciones similares al servicio que se pretende contratar y organizados de acuerdo a la partida por la que participen.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

22. Pagina 55 inciso e documentación técnica. Los folletos y manuales solicitados, ¿se deben presentar de los equipos de los certificados de calibracion o de los equipos donde se prestará el servicio? Favor de precisar.

**Respuesta:**

Los manuales a los que hace referencia corresponde a los equipos por los que se pretende participar.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

23. Archivo en excel descripción de las partidas, favor de indicar en el caso de la partida 4 ultrasonido endoscopico marca fuji si se deberá cotizar el precio por servicio considerando dos servicios por cada equipo que conforma la partida. ¿es correcta nuestra apreciacion?

**Respuesta:**

En la propuesta economica se deberán considerar tanto el precio unitario por servicio y el monto total por partida.

**Preguntas efectuadas por: 2. Israel Gamboa Montes**

24. Pagina 40 mantenimiento correctivo, señala que debe incluir todas las refacciones necesarias para la realizacion de reparaciones menores y mayores, en base a lo anterior para la partida 4 ultrasonido endoscopico fuji, solicitamos a la convocante nos permita cotizar un listado de las posibles refacciones de reparaciones mayores y que solo se autoricen en caso de ser necesarias, porque si las consideramos dentro del precio por servicio, incrementaría mucho el costo. ¿se acepta?

**Respuesta:**

No se acepta su propuesta, ya que el servicio a contratar debe contemplar todas las refacciones y ante un correctivo se debe la sustitución para mantener en óptimas condiciones a los equipos.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, presentaron el escrito de interés en participar en esta licitación:





**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional**  
**"Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024**

1. Axel Instruments de Mexico.A. de C.V.
2. Centro de Desarrollo e Innovacion Medica "Alpha", S.A.P.I. de C.V.
3. Fujifilm de Mexico, S.A. de C.V.
4. Ig Innovaciones Biomedicas, S.A. de C.V.
5. Ingenieria y Metrologia Certificada para Calibracion de Equipos
6. Isaac Esteban Hernandez Fernandez
7. Israel Gamboa Montes
8. Maria Del Carmen Magaña Ramirez
9. Medscope Solutions, S.A. de C.V.
10. Pak Biomedland Tech Care, S.A. de C.V.
11. PRO Lab RX S.A. de C.V.
12. Soluciones en Imagen y Soporte de Vida, S. de R.L. de C.V.
13. Tecnologia Biomedica Integral, S.A. de C.V.
14. Tecnologia Industrial Cientifica, S.A. de C.V.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	<b>05 de marzo de 2024</b>	<b>12:00 hrs.</b>
Acto de Fallo	<b>14 de marzo de 2024</b>	<b>15:00 hrs.</b>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación.

Esta Acta consta de 09 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 18:00 horas, del día 28 del mes de febrero del año 2024.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento" No. LA-50-GYR-050GYR051-N-16-2024

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 4 columns: Nombre, Cargo, Firma, Antefirma. Rows include Lic. Noel Cruz Sánchez, Lic. David Adair Aragón Cadenas, and Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich.

Por el Organo Interno de Control

Table with 3 columns: Nombre, Firma, Antefirma. Row content: Sin asistencia.

FIN DEL ACTA

